



SELLO

Registrado el 21/09/2024 a las 0:02
Nº de entrada 122835 / 2024**EXCMA. SRA. ALCALDESA-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA**

EL GRUPO MUNICIPAL VOX, a través de su Portavoz, D. Gonzalo Manuel López Pretel, y de los Concejales D. Diego José Salinas Hernández, Dña. Beatriz Sánchez del Álamo y D. Diego Lorente Balibrea, de conformidad con lo dispuesto por el art.58.1.A del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de los Entes Locales, propone para su inclusión el Orden del día del próximo Pleno Ordinario, a celebrar el día 26 de septiembre de 2024, la siguiente moción:

**"GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL PARQUE RAFAEL DE LA CERDA PARA
DISFRUTE DE LOS CARTAGENEROS"**

Exposición de Motivos:

Desde hace aproximadamente un año, la mala gestión del Parque Rafael de la Cerda, popularmente conocido como Parque de Tentegorra o "de los Canales", está provocando un gran número de quejas entre los usuarios.

Estas denuncias ponen de manifiesto el mal estado de las pistas deportivas, la falta de atención durante meses del "Parque Aventura", la falta de personal, incluyendo monitores y guardias de seguridad, lo que facilita que se produzcan hurtos frecuentes, sobre todo en las piscinas.

Es evidente el estado de abandono y dejadez que sufre el Parque. Existen vallas oxidadas, columpios rotos, las mesas y sillas de los merenderos están deterioradas y son muy antiguas. Hay suciedad por doquier. Una de las piscinas y el gran tobogán están cerrados, y tanto vestuarios como aseos carecen de la higiene adecuada.

Incluso la popular cantina lleva cerrada casi medio año, incluido el verano, que es cuando más visitantes recibe el Parque. Además, han eliminado las máquinas expendedoras de refrescos y agua, sin que los usuarios tengan posibilidad de calmar su sed en el período estival.

El Parque fue inaugurado en 1952, siendo director de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla (MCT) Rafael de la Cerda, de quien recibe el nombre. En esos más de 70 años se ha convertido en un emblema para varias generaciones de cartageneros que hemos venido disfrutando del mismo.

Desde el Grupo Municipal de VOX deseamos recordar que la cuota para ser socio del parque era de 8 euros al año hasta 2012, cuando empezó a subir de manera exponencial hasta

1 de 3

LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA E2HD DREX TCJM YYPT

Vox_Mocion_Parque_de_Tentegorra_firmadoLa comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 3



SELLO

Registrado el 21/09/2024 a las 0:02
Nº de entrada 122835 / 2024Ayuntamiento
CartagenaGrupo Municipal
VOX
Cartagena

multiplicarse por nueve en la actualidad, con un precio de 72 euros al año; en consecuencia, lo que demuestra que el empeoramiento de los servicios que presta el parque se han debido a una pésima gestión.

En el último Pleno Municipal celebrado el 5 de septiembre, el Portavoz y Secretario General del PSOE de Cartagena expuso que había viajado hasta Madrid con el Secretario General del Partido Socialista de la Región de Murcia, José Velez, para reunirse con el Secretario de Estado de Medio Ambiente, Hugo Morán, y garantizar que el Parque de Tentegorra no se cerraba. Yendo más allá, dijo que el Ministerio iba a crear allí un "Centro de Interpretación del Agua y de la Historia de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla", mejorando sus instalaciones y su oferta cultural y de ocio.

El Sr. Torres dijo textualmente: *"Este proyecto supondrá inversiones y mejoras importantes. Además, garantiza que podremos continuar disfrutando de los espacios verdes, las zonas de juego, las instalaciones deportivas y las piscinas de este parque".*

Asimismo, añadió que *"con la propuesta del Ministerio, no sólo se garantizará la continuidad de estas instalaciones, sino que también se potenciarán y mejorarán sus infraestructuras y servicios. Así trabajamos los socialistas. Cuidamos y mejoramos lo que tenemos, con un proyecto serio y bien definido de municipio, no como hacen PP y Vox".*

Por último, concluyó diciendo: *"Este parque forma parte de nuestra historia y en el PSOE tenemos muy claro que no sólo debe permanecer abierto, sino que debe potenciarse".*

Estas palabras muestran el desconocimiento absoluto, cuando no la mala fe, del Sr. Torres, dado que el contrato de la empresa que gestiona actualmente el Parque -Vectoris- vence el próximo mes de octubre y la MCT no ha sacado a licitación el nuevo contrato. Todo hace suponer que el Parque no va a ser gestionado a partir de noviembre por ninguna empresa, y se cerrará. Asimismo, la MCT no ha solicitado licencia para la construcción del Centro de Interpretación del Agua y de la Historia anunciado por el Sr. Torres.

La MCT es un organismo adscrito al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), dependiente del Gobierno de España. El estado actual del Parque es una clara ofensa hacia los cartageneros y evidencia el desinterés y castigo del gobierno de España a los municipios que no son gobernados por el PSOE o sus aliados.

El Parque de Tentegorra supone una mentira entre tantas del gobierno de Pedro Sánchez a los cartageneros, como han sido el incumplimiento reiterado en los plazos para cerrar el CETI o la construcción del nuevo cuartel de la Guardia Civil.

Por lo expuesto, el Grupo Municipal de VOX propone, para su debate y posterior aprobación en este Pleno Ordinario que se adopte el siguiente:

2 de 3

LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA E2HD DREX TCJM YYPT

Vox_Mocion_Parque_de_Tentegorra_firmadoLa comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 3



SELLO

Registrado el 21/09/2024 a las 0:02
Nº de entrada 122835 / 2024



ACUERDO

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena inste a la Mancomunidad de los Canales del Taibilla:

1. Licitar cuanto antes el nuevo contrato para la gestión del Parque Rafael de la Cerda, con el fin de evitar su cierre.
2. Que se garantice por escrito su continuidad, y que seguirá abierto al público para disfrute de los cartageneros, como ha ocurrido durante décadas.

En Cartagena, a 20 de septiembre de 2024.

Gonzalo Manuel López Pretel
Portavoz G.M. VOX Cartagena

3 de 3

LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA E2HD DREX TCJM YYPT

Vox_Mocion_Parque_de_Tentegorra_firmado

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 3